



Expediente
2017/9-INT

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACION nº 2/2017 TRANSFERENCIA CREDITO Nº 2017/9-INT.
Refª: EINT1218MCG/ EINT-Intervención.**

ANTECEDENTES

1º. 26 de enero de 2017. Providencia de la Concejalía de Economía y Hacienda.

2º. 26 de enero de 2017. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 2/2017 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 64.153,18 euros, siendo su detalle:

Aplicac. Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
08-24100-47000	Ayuda a empresas		64.153,18
14-24106-13100	Personal Laboral eventual. EMCORP	3.684,84	
14-24106-16002	Seguridad Social Personal eventual. EMCORP	1.166,78	
14-24107-13100	Personal eventual. Jóvenes desempleados ECORJV	2.769,91	
14-24107-16002	Seguridad Social Personal Laboral eventual. Jóvenes desempleados. ECORJV	872,36	
14-24108-13100	Personal Laboral eventual. EMCORD	42.194,28	
14-24108-16002	Seguridad Social Personal Laboral eventual. EMCORD	13.465,01	



	TOTAL	64.153,18	64.153,18
--	--------------	------------------	------------------

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

